

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de febrero de 2013, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados en subrogación la extinción del contrato de arrendamiento que se cita.

Intentada sin efecto la notificación personal de la presente Resolución, procede su notificación a través de Edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de resolución de contrato de arrendamiento suscrito con el fallecido don Miguel Arribas de la Fuente, sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública perteneciente al grupo MA-7078, Finca 7091, Cta. 7, sita en Benalmádena (Málaga), C/ Pensamiento 2, 1.º A (Bajo A en expediente), se ha dictado Resolución del Gerente Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía de fecha treinta de noviembre de 2012, por la que se acuerda declarar la extinción del contrato de arrendamiento de la reseñada vivienda otorgado en su día a favor de don Miguel Arribas de la Fuente, como consecuencia de su fallecimiento, y sin que se haya solicitado subrogación, en tiempo y forma, por ninguna persona que pudiera tener derecho a ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

La Resolución se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Gerencia Provincial de Málaga, sita en calle Cerrojo, 38, así como la totalidad del expediente administrativo.

La Resolución no es firme, y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la misma recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, conforme a los artículos 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de febrero de 2013.- El Director de Administración General, Francisco J. Hidalgo Guzmán.